

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

4. ANUNCIOS

Consejería de Medio Ambiente, Universidades, Investigación
y Mar Menor

6400 Anuncio de la Resolución de 24 de octubre de 2023 de la Dirección General de Medio Ambiente por la que se formula informe de impacto ambiental de un proyecto de construcción de balsa de riego con capacidad de 650.000 m³ en Paraje Cortijo de Los Gálvez, diputación de Purias, en el término municipal de Lorca (EIA20180080).

La Dirección General de Medio Ambiente ha dictado Resolución de fecha 24 de octubre de 2023, por la que se formula Informe de Impacto Ambiental en el que se determina que el "Proyecto de construcción de balsa de riego con capacidad de 650.000 m³ en paraje Cortijo de Los Gálvez (Diputación de Purias)", en el término municipal de Lorca, podría tener efectos significativos sobre el medio ambiente, en los términos establecidos en el presente informe, debiéndose someter a una evaluación de impacto ambiental ordinaria.

De conformidad con lo establecido en el artículo 47.3 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental, se hace pública la referida Resolución, cuyo contenido íntegro puede consultarse en la página web:

https://sede.carm.es/jAD/PAE_PUBLICO/AccesoPublico.xhtml?URLParam.iddoc=ES_A14028280_2023_DOCH179897352M1698306551506R32

Murcia, 26 de octubre de 2023.—El Director General de Medio Ambiente,
Juan Antonio Mata Tamboleo.